

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 444** *INMODOMOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
JARDINLAR, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
BRONCE 2003, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que INMODOMOS SLU, socio único de JARDINLAR SLU, que a su vez es socio único de BRONCE 2003 SLU, en la Junta General de socios celebrada el 6 de febrero de 2023 ha aprobado la fusión de las citadas entidades mediante la cual INMODOMOS SLU absorberá a JARDINLAR SLU y BRONCE 2003 SLU, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión de 3 de febrero de 2023, suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión así como de oponerse a la fusión con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del anuncio de fusión.

Madrid, 6 de febrero de 2023.- Representante de Artafel, SL, administradora única de Inmodomos, SLU, José Hernández-Mora Pérez.

ID: A230004503-1